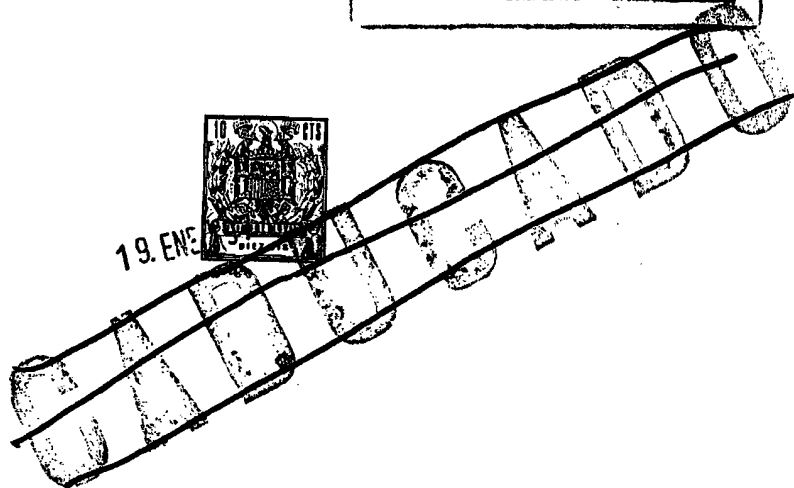


165320

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE F16  
SUBCLASE F



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de la firma SANTIAGO CORCOSTE--  
GUI, S.A., de nacionalidad española, residente en OÑATE -  
(Guipúzcoa), Obispo de Otaduy núm. 25, - - - - -

p o r

"DISPOSITIVO AMORTIGUADOR UNIVERSAL"

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo amortiguador universal.

5

Consiste el objeto en un amortiguador especialmente concebido para ser aplicado a frenar los movimientos de la cu



ba de una lavadora automática que, como es sabido, es sometida a movimientos de giro alternativo en sentidos contrarios, durante los períodos de lavado, y a movimientos giratorios de alta velocidad durante los períodos de centrifugado.

Debido a que, generalmente, las citadas cubas están suspendidas de unos anclajes elásticos formados por resortes a extensión en espiral de acción tractora divergente, se hace necesario un dispositivo amortiguador que, como el que presentamos, al mismo tiempo que frena los movimientos verticales y los que la cuba realiza en sentido paralelo al plano diametral del tambor giratorio comprendido en ella, posea una cierta elasticidad que le permita absorber otros movimientos accidentales que se producen de manera incontralable en diferentes sentidos por causa de vibraciones producidas por desequilibrios que se ocasionan al varias la posición (volteo) de la ropa en el interior del tambor giratorio.

Por otra parte, el dispositivo amortiguador que se preconiza une a su efectividad el ser muy sencillo, de fácil montaje y desmontaje y de construcción económica que, añadido a su larga vida en buen servicio, lo hacen insustituible en su función amortiguadora universal.

Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa la vista frontal del conjunto del dispositivo amortiguador universal según el Modelo.

La fig. 2ª, representa la vista lateral del conjunto de la fig. 1ª.

Con referencia a las citadas ilustraciones, vemos que el dispositivo está esencialmente constituido por dos brazos



40

muelleantes -1- cuyos extremos inferiores se unen a ambos lados de un soporte -2- por medio de por lo menos dos conjuntos de tornillo, arandelas y tuerca -3- pasantes transversalmente, el cual soporte -2- está provisto de medios que permiten su fijación al chásis de la lavadora (no expresado).

45

Los dos brazos muelleantes -1- se elevan casi verticalmente del soporte -2-, ocupando posiciones paralelas y determinando con ello una horquilla que, en la cara interna de los extremos de sus ramas (los citados brazos muelleantes -1-), en unos agujeros realizados para tal fin, lleva fijados una pareja de remaches de cabeza esférica -4-, que resultan alojados en unos vaciados de forma pertenecientes a un par de patines troncocónicos -5- cuyas bases mayores resultan en oposición y tomando fuerte contacto por la acción muelleante de los brazos -1-.

50

55

Los citados patines -5- están contruidos con un adecuado material anti-deslizante y de alta resistencia al desgaste por frotamiento y entre sus planos concurrentes resulta situada y fuertemente comprimida una placa -6-, preferiblemente protegida con un recubrimiento vítreo perfectamente liso y exento de trazas de lubricante. Dicha placa -6- está dotada de formas periféricas adecuadas, las de su parte superior provistas de agujeros -7- que permiten su fijación a la parte inferior de la cuba de la lavadora, constituyendo dicha placa -6-, por tanto, un apéndice descendente de la citada cuba para que ejerza su acción de freno sobre él el dispositivo amortiguador objeto del Modelo.

60

65

Con esta disposición, la referida placa -6- resulta fuertemente apretada entre los patines anti-deslizantes -5-



70 por la acción antagónica de los brazos muelleantes -1- aplicada a través de las articulaciones a rótula de los remaches de cabeza esférica -4- en los alojamientos de forma que les presentan las bases menores de los dichos patines -5-.

75 Los movimientos espontáneos de la cuba, suspendida como antes hemos dicho de anclajes superiores elásticos (resortes a extensión), son frenados directamente por los citados patines -5- cuando son realizados en sentido vertical o cuando siguen la dirección del plano determinado por la reunión de las caras concurrentes de los mismos. Los movimientos  
80 accidentales en otros sentidos que, por diversas causas, sufre la cuba son transmitidos como torsiones por la placa -6- al dispositivo amortiguador cuya universalidad radica en el hecho de que está capacitado para absorber los citados movimientos anormales mediante la flexibilidad propia del material constitutivo de los brazos muelleantes -1-,  
85 construídos con fleje de acero de alta dureza.

90 Las articulaciones a rótula existentes entre los remaches esféricos -4- y los patines -5- aseguran en todo momento el paralelismo de los planos de las bases enfrentadas de los mismos y, por tanto, el pleno contacto de las superficies de las dichas bases sobre las dos caras de la placa -6-.

95 Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto del dispositivo amortiguador, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más



100 amplio sentido y no como una limitación de posibilidades  
de realización.

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años,  
se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer  
105 sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- "DISPOSITIVO AMORTIGUADOR UNIVERSAL", de especial  
aplicación a la cuba de una lavadora automática, caracteri-  
zado por comprender dos brazos muelleantes de acción anta-  
gónica, cuyos extremos inferiores se unen a ambos lados de  
110 un soporte por medio de, por lo menos, dos conjuntos de  
tornillo, arandelas y tuerca, el cual soporte está provis-  
to de medios para ser fijado al chásis de la máquina.

2a.- "DISPOSITIVO AMORTIGUADOR UNIVERSAL", según la rei-  
vindicación 1a, caracterizado porque, los dos brazos mue-  
115 lleantes se elevan casi verticalmente del soporte ocupando  
posiciones paralelas y determinando una horquilla que, en  
la cara interna de los extremos de sus ramas (los citados  
brazos), en unos agujeros realizados para tal fin, lleva  
fijado una pareja de remaches de cabeza esférica, que re-  
120 sultan alojados en unos vaciados de forma pertenecientes a  
un par de patines troncocónicos, de material adecuado anti-  
deslizante, cuyas bases mayores resultan en oposición y to-  
mando fuerte contacto por la acción muelleante de los ya  
citados brazos.

125 3a.- "DISPOSITIVO AMORTIGUADOR UNIVERSAL", según las an-  
teriores reivindicaciones, caracterizado porque, entre los  
planos concurrentes de las bases de los citados patines,  
resulta comprendida y fuertemente comprimida una placa de  
preferencia protegida con recubrimiento vítreo liso y exen-  
130 to de trazas de lubricante, la cual placa está dotada de

19. ENE



135

formas periféricas adecuadas, y las de su parte superior -  
provistas de agujeros que permiten su fijación a la parte  
inferior de la cuba de la lavadora, constituyendo dicha -  
placa un apéndice descendente de la citada cuba para que,  
sobre él, ejerza su acción de freno la presión antagonista  
de los patines.

140

4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, -  
se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

p o r

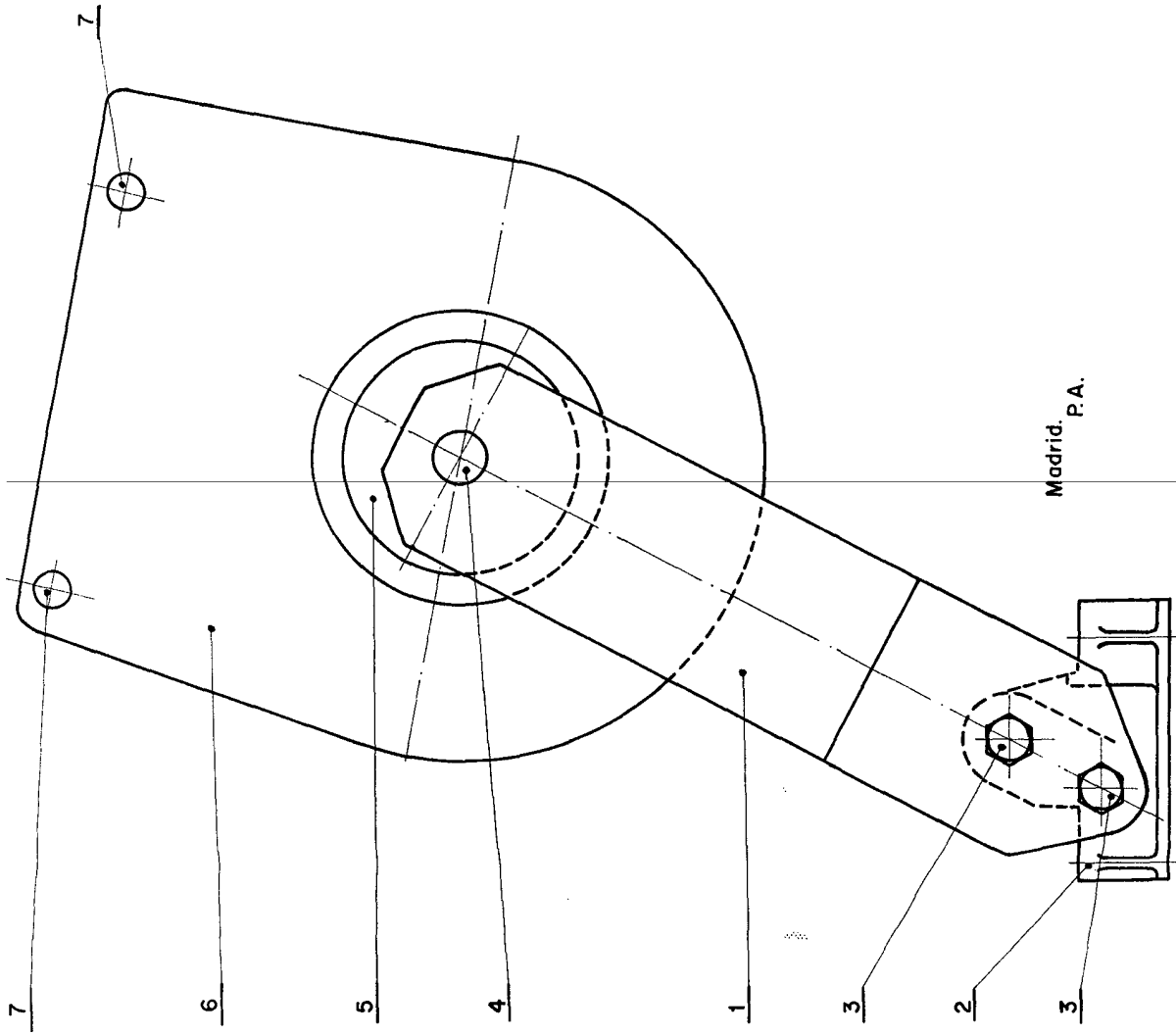
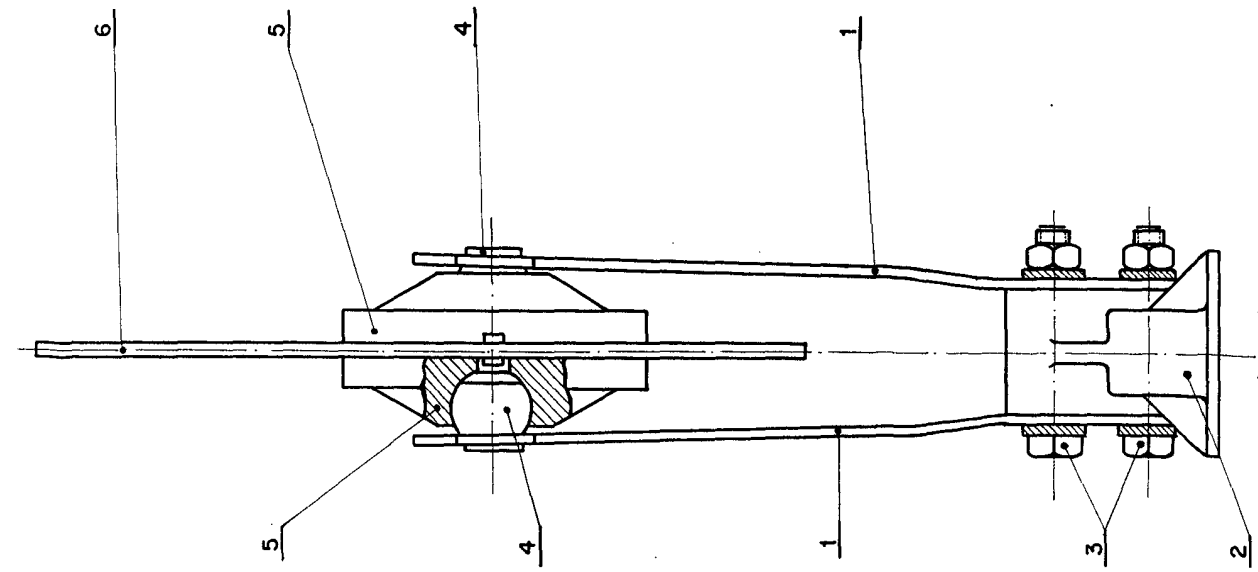
"DISPOSITIVO AMORTIGUADOR UNIVERSAL"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria -  
descriptiva, que consta de seis páginas, escritas a máqui-  
na por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19. ENE 1971

P.A.,

*L. J. Valle*



Madrid, P.A.

Fig. 1